



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

Grupo parlamentario de MORENA

Ciudad de México a 11 de marzo del 2019.
MAME/AL/003/19

LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

El que suscribe, **Miguel Ángel Macedo Escartín**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en el artículo 5, fracción I; 82 y 83 segundo párrafo, fracciones I y II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, muy atentamente, me permito solicitar la inclusión en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de este Órgano legislativo, a celebrarse el martes 12 de marzo del año en curso, la discusión como **asunto de urgente y obvia resolución**, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS PARA QUE REALICE LAS EVALUACIONES PERTINENTES PARA CONOCER LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA INFRAESTRUCTURA DE DIVERSAS RUTAS DE TROLEBUSES QUE HAN DEJADO DE DAR SERVICIO Y DEFINIR SI TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE ES POSIBLE PONERLAS EN OPERACIÓN NUEVAMENTE.

Con ese propósito, acompaño para los fines procedentes, versión impresa y archivo electrónico de la proposición a la que me he referido.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

48
1

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

11 MAR 2019

00003029

Folio: _____

Hora: 11:25 AM

Recibió: _____

JMH/KEMA



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

El que suscribe Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los Artículos 5 fracción I, 82, 99 fracción II, 100 fracciones I y II y; 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta soberanía como de urgente y obvia resolución la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS PARA QUE REALICE LAS EVALUACIONES PERTINENTES PARA CONOCER LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA INFRAESTRUCTURA DE DIVERSAS RUTAS DE TROLEBUSES QUE HAN DEJADO DE DAR SERVICIO Y DEFINIR SI TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE ES POSIBLE PONERLAS EN OPERACIÓN NUEVAMENTE.

ANTECEDENTES

En últimos años el problema de movilidad de la Ciudad de México se ha incrementado de forma importante, en una ciudad donde cada vez hay más habitantes, más automóviles y por ende, mayor tránsito vehicular, es importante ofrecer a la ciudadanía un transporte público de calidad, limpio, seguro, a bajo costo, que recorra vías principales con paradas definidas y que además, sea sustentable.



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

La Red de Trolebuses de la Ciudad de México cumple con dichas características para ser posicionado como un transporte de calidad, eficiente y amigable con el medio ambiente, ya que además, al no utilizar combustibles fósiles para su funcionamiento, es un transporte cero emisiones, haciéndolo un medio de transporte sostenible.

En la década de 1970, el Servicio de Transportes Eléctricos (STE) de la Ciudad de México salió de una fuerte crisis provocada por el abandono del sistema y el impulso al Metro, ya para 1990, la red contaba con 12 líneas y un programa de rehabilitación constante, sin embargo, el crecimiento de la ciudad fue tal que se fue relegando este modo de transporte. Así, hoy en día sólo existen ocho líneas de Trolebús y el servicio en general, ahora está en mira de las actuales autoridades.

En 2017, el entonces titular del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, aseguró que había 340 trolebuses en todas las rutas, pero era necesario renovar algunos ya que había unidades con más de 50 años de antigüedad; aún así los reportes indican al día de hoy, hace al menos 19 años no se han adquirido nuevas unidades.

Según cifras de Transportes Eléctricos, alrededor de 155 mil 050 personas utilizan el trolebús diariamente, cifra importante que aporta a la movilidad de la Capital del país.



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

Con la nueva administración del Gobierno de la Ciudad de México, se han logrado avances importantes en materia de movilidad. Es así que el Presupuesto de Egresos de la Ciudad para el 2019, se contempla la ejecución de \$26,814,689,426.00, con un incremento de poco más de 3 mil millones de pesos, respecto de lo proyectado para 2018. Por lo que se refiere al Sistema de Transportes Eléctricos se han destinado \$2,140,608,986.00 millones de pesos, lo cual representa un aumento de poco más de 53%.

De acuerdo al Plan de Movilidad 2019, presentado por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI), el Sistema de Transportes Eléctricos tiene una crisis aguda, ya que sus 300 trolebuses superan los 20 años de vida útil, mientras su parque vehicular se ha reducido en 12% desde 2017 y del restante, es decir, sólo el 63% se encuentra en operación.

Según este mismo Plan, se contempla un Programa Integral de Fomento a la Electromovilidad, que en un primer año contará con fondos para la adquisición de nuevas unidades de trolebuses.

El pasado 12 de febrero, la Jefa de Gobierno y el Titular del Servicio de Transportes Eléctricos, hicieron pública la licitación pública internacional con el objeto de comprar 30 trolebuses de última generación y en este mes se prevé dar el fallo, a efecto de que a finales de año estén operando las unidades, ya que su objetivo es revivir el transporte eléctrico. Dicha compra, se inicia una nueva historia para el



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

resurgimiento del transporte eléctrico, ya que se han considerado la adquisición de 100 trolebuses en toda la administración.

Una de las rutas de Trolebús que recorría gran parte de Iztapalapa, la cual beneficiaba a vecinos de diversas colonias, entre ellas, Santa Cruz Meyehualco, Jacarandas, Vicente Guerrero y Constitución de 1917, dejó de dar servicio completo en la ruta, afectando a una importante cantidad de personas que se trasladaban por medio de este transporte, reduciendo las posibilidades de movilidad, generando mayor caos vehicular en esta zona.

Cabe destacar, que la reactivación de la ruta completa, beneficiaría de forma directa a la población de adultos mayores, que utiliza este medio de transporte con mayor frecuencia debido a la seguridad que brinda; a alumnos de escuelas de Nivel Medio Superior, ya que su recorrido intersecta al menos un Colegio de Bachilleres y clínicas del IMSS.

Dentro del mismo sistema de transporte, una de las rutas que también han dejado de dar servicio es la Ruta E, la cual iba de Constitución de 1917 hacía la Universidad Autónoma de la Ciudad de México San Lorenzo Tezonco y viceversa.

Además de esta, la Ruta: Circuito Villa de Cortés-Unidad Habitacional Iztacalco, paró sus actividades durante la realización de la ruta que recorre Eje Central. En administraciones anteriores se tuvo la intención



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

de reactivarla, incluso los vecinos solicitaron una ampliación de ésta para que llegara a Eje 6, pero finalmente no se realizaron los estudios pertinentes para evaluar la reactivación de esta, pero para esta administración esto es prioridad.

Se tienen también reportes de que la Ruta K de esta misma red, que abarcaba desde Ciudad Universitaria hasta San Lorenzo Tezonco, ha dejado de dar funcionamiento como estaba programado y ahora la ruta va de Ciudad Universitaria a Lomas Estrella y viceversa, recortando de forma considerable el recorrido que realizaba originalmente.

Las afectaciones que ha dejado la suspensión, ya sea temporal o definitiva de estas rutas son importantes, ya que estas eran medio de transporte para miles de estudiantes de Nivel Superior, tanto de la UACM como de la UNAM, de pacientes del Hospital de Especialidades Belisario Domínguez, así como acceso al CETRAM de Periférico Oriente, solo por mencionar a algunos de los más afectados.

Es preciso destacar que estas rutas ya cuentan con la infraestructura necesaria para que el Trolebús pueda dar servicio, por lo que reactivarlo beneficiaría a una parte importante de la sociedad, facilitándoles el transporte, brindándoles una mejor calidad de vida al mejorar sus tiempos en traslados, mayor seguridad, mayor ahorro por ser un transporte económico y que además es sustentable.



I LEGISLATURA

MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se solicita al Titular del Servicio de Transportes Eléctricos, que realice las evaluaciones pertinentes para conocer las condiciones en que se encuentra la infraestructura de algunas rutas de trolebuses que han dejado de funcionar y determinar si técnica y operativamente es posible ponerlas en operación nuevamente.

SEGUNDO.- Se solicita al Titular del Servicio de Transportes Eléctricos, que de ser viable la reactivación de diversas rutas de trolebuses, considere destinar parte de su presupuesto para rehabilitar la infraestructura y, en su caso, se asignen unidades para que operen en esta.

Recinto Legislativo de Donceles a los 12 días del mes de marzo de 2019.

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN